

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 14 de julio de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y

Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 13 de julio de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 13 de julio de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 28 de 2023**:

- 1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud evaluación, selección y aprobación de la lista de postulados para la beca de posgrado para egresados de pregrado según literal i) del artículo 1 del Acuerdos 037 de 2016 del Consejo Superior y 033 de 2018 del Consejo Académico elevada por la Directora del Centro de Egresados.
- **1.1** Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión atendiendo la normatividad aplicable a la solicitud de evaluación, selección y aprobación de la lista de postulados para beca de posgrado para egresados de pregrado, y en especial el artículo 5 y 6 del Acuerdo 033 de 2018 del Consejo Académico.
- **1.2** El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de una beca de posgrado para la egresada de pregrado *Magali Smith Pinilla Talero*, identificada con CC 52.888.314 de la Licenciatura en Ciencias Sociales y *Jeimy Tatiana Gómez Ortiz*, identificada con CC 1.023.956.017 de la Licenciatura en Artes Escénicas, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 033 de 2018 del Consejo Académico. (202304400111523).
- 2. Se llevó a cabo la presentación del derecho de petición por parte de la egresada de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, *Laura Daniela Guerrero Pinzón*, radicado mediante comunicación electrónica del 04 de julio de 2023.
- **2.1** Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la comunicación radicada mediante radicado mediante comunicación electrónica del 04 de julio de 2023, por parte de la egresada de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, *Laura Daniela Guerrero Pinzón*.



2.2 El Consejo Académico emitió respuesta al derecho de petición radicado mediante comunicación electrónica del 04 de julio de 2023, por parte de la egresada de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, *Laura Daniela Guerrero Pinzón*.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria del Consejo Académico (Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR